

**LA LEY DE VIOLENCIA EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS EN EL NUEVO  
PROCESO PENAL CHILENO.**

**JOSE MARCELO ADASME BRAVO  
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUMEN**

La Ley de Violencia en los Recintos Deportivos, durante su corta vida en el mundo del derecho a tenido nula aplicación, es por eso que en el desarrollo de la monografía se tratará de dar una visión global de su reglamentación, de las falencias que ella contiene y las posibles modificaciones que ella debería someterse, para así darle una aplicación acorde al Nuevo Proceso Penal y así poder determinar si realmente cumple con los requisitos mínimos establecidos en él.

Por ultimo, haré un desarrollo de todas las instituciones establecidas en el Nuevo Proceso Penal, para luego realizar las deducciones necesarias, para así concluir sobre su normativa, aplicación y posibles adecuaciones.